

**Acuerdo 20**

**CONCESIÓN DE PREMIOS DEL CERTAMEN NACIONAL DE SERIES DE TELEVISIÓN ALMERÍA DEL XXIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA. FICAL 2025.**

Por el Secretario Accidental se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 en relación con el 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, de la propuesta de la Delegada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, de fecha 9 de diciembre de 2025.

Por acuerdo de Junta de Gobierno núm. 12, de fecha 21 de julio de 2025, se aprueban las bases del Certamen Nacional de Series de TV Almería del XXIV Festival Internacional de Cine de Almería, FICAL 2025, y se autorizó un gasto de cuarenta y dos mil (42.000) euros, con cargo a la aplicación 8000/334/48900 “Premios y becas cultura”, destinado a la concesión de nueve premios con dotación económica que corresponden a este certamen, del vigente presupuesto provincial.

De conformidad con la base núm. 9 (Jurados y premios), un jurado constituido por profesionales del medio audiovisual, artístico, cultural y miembros de la organización con voz y sin voto decidirá, entre todas las películas seleccionadas, atendiendo a la calidad artística de la obra, la concesión de los premios:

- Premio a la mejor serie dramática, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor serie de comedia, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor miniserie o largometraje original, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor serie de emisión diaria, dotado con trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de serie dramática, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de serie de comedia, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de miniserie o largometraje original, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la serie más popular, dotado con trofeo (Este premio se concede mediante el voto de los participantes en la app o web del festival, entre las producciones candidatas a mejor serie de todas las categorías, siendo otorgado a la producción con mayor número de votos no repetidos).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 146, de fecha 1 de agosto de 2025, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (identificador 847996), fueron publicadas las bases reguladoras del certamen. El plazo de presentación de solicitudes ha sido desde el día siguiente a su publicación hasta el 15 de octubre de 2025.

En el certamen han sido inscritos, un total de cuarenta y tres (43) series de TV que se relacionan en el expediente.

De conformidad con la base núm. 6 de la convocatoria, un comité de selección en el que estará incluido el director del festival se encargará, atendiendo a la calidad artística, de seleccionar, entre todas las series recibidas, aquellas obras que participarán en el certamen, escogiendo un máximo de seis (6) candidaturas para cada categoría. Siendo publicado en el tablón de anuncios el pasado 27 de octubre de 2025.

Además, consta en el expediente la publicación en el tablón, el 8 de octubre de 2025, la designación del jurado que decidirá la concesión de premios entre las obras seleccionadas.

En fecha 6 de noviembre de 2025, se reúne el jurado calificador, por medio de sistema de video-reunión, realizándose dos reuniones. Se incorpora al expediente las actas de ambas reuniones celebradas por el jurado de series de TV de comedia y mini serie con URL: [https://ov.dipalme.org/csv?id=s\\_M7mtj3\\_p25SmQZdvIRw==](https://ov.dipalme.org/csv?id=s_M7mtj3_p25SmQZdvIRw==)

y de series de TV de drama y emisión diaria, con URL de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/c6Kv0dpqboOfi01NIXIBwg==>

Tras una amplia deliberación, y atendiendo a la calidad artística de las series deciden por unanimidad otorgar los premios establecidos en las bases, siendo premiados:

**Premio a la mejor serie dramática, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
La ruta. Volumen 2	Atresplayer

**Premio a la mejor serie de comedia, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
“La Suerte. Una serie de casualidades”	Disney +

**Premio a la mejor miniserie o largometraje original, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
“Anatomía de un instante”	Movistar Plus +

**Premio a la mejor serie de emisión diaria, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
Sueños de libertad T3	Atresplayer/ Antena 3

**Premio al mejor showrunner o creador de serie dramática, dotado con 8.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Creadores
Los sin nombre de Movistar Plus+	Pau Freixas y Pol Cortecans

**Premio al mejor showrunner o creador de serie de comedia, dotado con 8.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Creadores
“Mariliendre” de Atresplayer	Javier Ferreiro

**Premio al mejor showrunner o creador de serie de miniserie o largometraje original, dotado con 8.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Creadora
“Anatomía de un instante” de Movistar Plus+	Alberto Rodríguez, José Manuel Lorenzo, Fran Araújo y Rafael Cobos

**Premio a la mejor interpretación femenina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actriz
Los sin nombre de Movistar Plus+	Miren Ibarguren

**Premio a la mejor interpretación femenina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actriz
“Mariliendre” de Atresplayer	Blanca Martínez Rodrigo

**Premio a la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actriz
“El clan Olimpia” de Disney +	Zaira Romero

**Premio a la mejor interpretación masculina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actor
Yakarta de Movistar Plus+	Javier Cámara

**Premio a la mejor interpretación masculina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actor
“Su majestad” de Prime video	Ernesto Alteiro

**Premio a la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actor
“Anatomía de un instante” de Movistar Plus +	Álvaro Morte

Según la base núm. 10 de la convocatoria (Beneficiarios, forma de abono de los premios y emisión de factura): Los premios se abonarán a la persona premiada que figure en el apartado correspondiente a la denominación del premio de la ficha técnica y artística de la solicitud. En caso de ser varias personas los/as showrunners o creadores/as de las series, se dividirá a partes iguales el importe del premio entre todas ellas; para ello, tendrán que especificar los nombres de cada uno en la ficha de inscripción.

El pago de los premios se hará mediante transferencia bancaria y previa presentación de factura, en los supuestos que proceda. Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal aplicable.

Para la transferencia bancaria se requiere estar dado de alta en la base de datos de Diputación “Terceros – apoderamientos”, donde el premiado registrará: datos personales, de representación y bancarios requeridos para proceder al pago.

El plazo para la recepción de la documentación para premiados, finaliza el 9 de diciembre de 2025. Si no se hubiere recibido en el plazo establecido, se entenderá que se renuncia al importe del premio.

Tras contactar con los propuestos premiados por el jurado y transcurrido el plazo concedido, consta la presentación de la documentación completa de todos los premiados.

Con respecto a los cuatro premiados al mejor showrunner o creador de miniserie o largo original por Anatomía de un instante de Movistar Plus+, Jose Manuel Lorenzo renuncia a favor de los tres restantes, incrementándose en la parte proporcional a los premiados: Alberto Rodríguez Librero, Rafael Cobos López y Francisco Rubén Araújo Caballero.

Han presentado facturas los respectivos beneficiarios, conforme a lo indicado en la base 10 de la convocatoria, con la salvedad de Alberto Rodríguez Librero, Francisco Rubén Araújo Caballero, Blanca Martínez Rodrigo, Zaira Romero Morales, Ernesto Federico Alteiro Bacaicoa, Alvaro Antonio García Pérez, Pau Freixas Aruni, que, al no estar de alta en el IAE, no han de emitir factura.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia número 3.081, de fecha 1 de diciembre de 2025.

**LA JUNTA DE GOBIERNO** en votación ordinaria, por unanimidad de los/as nueve Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Aceptar la decisión del jurado del Certamen Nacional de Series de TV Almería, del XXIV Festival Internacional de Cine de Almería FICAL 2025 la concesión de los correspondientes premios, con dotación económica, que a continuación se indican:

PREMIO	TÍTULO plataforma/ productora	BENEFICIARIO/A PERCEPTOR DEL PREMIO/NIF	IMPORTE € (% de IVA y del IRPF en su caso)	LÍQUIDO A PERCIBIR €
Al mejor showrunner o creador de serie dramática	Los sin nombre (Movistar Plus+)	Pau Freixas Arumi/ ***5017**	4.000 (IRPF del 19%)	3.240
		Pol Cortecans Serra/ ***6055**	4.000 (F/2025-7571 con 15% IRPF) <sup>(1)</sup>	3.400
Al mejor showrunner o creador serie de comedia	Mariliendre (Atresplayer)	Javier Ferreiro López/ ***5448**	8.000 (F/2025-7570 con 21% de IVA y 15% IRPF)	7.008,26
Al mejor showrunner o creador de miniserie o largometraje original	Anatomía de un instante (Movistar Plus+)	Alberto Rodríguez Librero/ ***2277**	2.666,67 (IRPF del 19%)	2.160
		Rafael Cobos López/ ***3211**	2.666,67 (F/2025-7809 con 21% de IVA y 15% IRPF)	2.336,09
		Francisco Rubén Araújo Caballero/ ***7849**	2.666,66 (IRPF del 19%)	2.160
A la mejor interpretación femenina en serie dramática	Los sin nombre (Movistar Plus+)	Miren Ibarguren Agudo/ ***4813**	3.000 (F/2025-7354 con 21% de IVA y 15% IRPF)	2.628,10
A la mejor interpretación femenina en serie de comedia	Mariliendre (Atresplayer)	Blanca Martínez Rodrigo/ ***7687**	3.000 (IRPF del 19%)	2.430
A la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original	El clan Olimpia (Disney+)	Zaira Romero Morales/ ***7317**	3.000 (IRPF del 19%)	2.430
A la mejor interpretación masculina en serie dramática	Yakarta (Movistar Plus+)	Javier Cámara Rodríguez/ ***5781**	3.000 (F/2025-7596 con 15% IRPF) <sup>(2)</sup>	2.550
A la mejor interpretación masculina en serie de comedia	Su majestad (Prime video)	Ernesto Federico Alterio Bacaicoa/ ***4008**	3.000 (IRPF del 19%)	2.430

PREMIO	TÍTULO plataforma/ productora	BENEFICIARIO/A PERCEPTOR DEL PREMIO/NIF	IMPORTE € (% de IVA y del IRPF en su caso)	LÍQUIDO A PERCIBIR €
A la mejor interpretación masculina en miniserie o largo metraje original	Anatomía de un instante (Movistar Plus+)	Álvaro Antonio García Pérez/ ***4738**	3.000 (IRPF del 19%)	2.430
<b>TOTAL</b>			<b>42.000</b>	

(1) Exento de IVA, art.20.1.26 LIVA.

(2) Exento de IVA, art.20.1.10º LIVA

2º) Comprometer los gastos por importe total de cuarenta y dos mil (42.000) euros, con cargo a la aplicación 8000 334 48900 “Premios y becas cultura” y número de operación: A220250023332) del vigente presupuesto provincial. Reconocer la obligación y ordenar el pago a los terceros que figuran en el apartado dispositivo primero del presente.

3º) Notificar a los premiados mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Almería y el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería los premios concedidos, al objeto de su inclusión en el Portal de la Transparencia de la Diputación y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.